



Filila: 2945
Cho: 151461

ORD EXP.: Nº 1211 /

EXP.: Nº 115, IV Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP Nº **1325, de 31 de agosto de 2009.**

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 29.

Expropiación para la obra "CONSTRUCCION
VARIANTE, CRUCE SECTOR RUTA D-37-E
(LIMAHUIDA) – CRUCE RUTA D-81
(PERALILLO), KM. 0,00000 AL KM. 6,17679."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de abril de 2010

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**

A : **SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD DE PARCELEROS DE LA HACIENDA ILLAPEL LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Illapel, de don **Jorge Antonio Baraquí Wasaff**, de fecha **27 de octubre de 2009**, Repertorio Nº **1160-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **1827 Nº 1429**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel**, correspondiente al año **2009**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Nº **1325, de 31 de agosto de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.354.910.-** a la orden de **SOCIEDAD DE PARCELEROS DE LA HACIENDA ILLAPEL LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA

Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

224.

FAN/FCB/FMC/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO Nº 3760928 /

ELIANA BAEZA VALENZUELA
Contratador Civil
Jefe Oficina de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

